



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE	SI	SERVICIO:
CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO				
DESCRIPCIÓN:				
SE EXPIDE EL FORMATO FIRMADO Y SELLADO POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CON TODOS LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE, ASÍ COMO DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE VALIDADO.				
FUNDAMENTO LEGAL:		CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO.		VIGENCIA: AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO LO SOLICITE EL CONTRIBUYENTE		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
1.	DOCUMENTOS LEGIBLES QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD (TRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O ESCRITURAS PÚBLICAS),	ORIGINAL NO	COPIAS UNO (1)	ARTÍCULOS 175, 181 Y 182 FRACCIÓN I A LA VIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 166 FRACCIONES I AL IV CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. UTILIDAD: TENDRÁN A SU ALCANCE UN DOCUMENTO OFICIAL GRÁFICO, RESPECTO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, YA SEA A NIVEL MANZANA O EN PARTICULAR ACOTADO. DESTINO: ARCHIVO.
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE (INE, CARTILLA, CEDULA PROFESIONAL O PASAPORTE VIGENTE), CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO (IDENTIFICACIONES).	NO	UNO (1)	
3.	RECIBO OFICIAL POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO CORRIENTE.	NO	CERO (0)	
4.	SOLICITUD DE SERVICIOS LLENADA POR EL CONTRIBUYENTE, QUE SE ENTREGA.	SI	UNO (1)	
5.	MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL (FORMATO PROPORCIONADO EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO).	SI	CERO (0)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	DOCUMENTOS LEGIBLES QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD (TRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O ESCRITURAS PÚBLICAS),	ORIGINAL NO	COPIAS UNO (1)	ARTÍCULOS 175, 181 Y 182 FRACCIÓN I A LA VIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 166 FRACCIONES I AL IV CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. UTILIDAD: TENDRÁN A SU ALCANCE UN DOCUMENTO OFICIAL GRÁFICO, RESPECTO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, YA SEA A NIVEL MANZANA O EN PARTICULAR ACOTADO. DESTINO: ARCHIVO.
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE (INE, CARTILLA, CEDULA PROFESIONAL O PASAPORTE VIGENTE), CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO (IDENTIFICACIONES).	NO	UNO (1)	
3.	RECIBO OFICIAL POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO CORRIENTE.	NO	UNO (1)	
4.	SOLICITUD DE SERVICIOS LLENADA POR EL CONTRIBUYENTE, QUE SE ENTREGA.	NO	UNO (1)	
5.	MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL (FORMATO PROPORCIONADO EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO).	SI	CERO (0)	
		SI	CERO (0)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	DOCUMENTOS LEGIBLES QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD (TRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O ESCRITURAS PÚBLICAS),	ORIGINAL NO	COPIAS UNO (1)	ARTÍCULOS 175, 181 Y 182 FRACCIÓN I A LA VIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 166 FRACCIONES I AL IV CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS UTILIDAD: UTILIDAD: TENDRÁN A SU ALCANCE UN DOCUMENTO OFICIAL GRÁFICO, RESPECTO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, YA SEA A NIVEL MANZANA O EN PARTICULAR ACOTADO. DESTINO: ARCHIVO.
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE (INE, CARTILLA, CEDULA PROFESIONAL O PASAPORTE VIGENTE), CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO (IDENTIFICACIONES).	NO	UNO (1)	
3.	RECIBO OFICIAL POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO CORRIENTE.	NO	UNO (1)	
4.	SOLICITUD DE SERVICIOS LLENADA POR EL CONTRIBUYENTE, QUE SE ENTREGA.	NO	UNO (1)	
5.	MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL (FORMATO PROPORCIONADO EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO).	SI	CERO (0)	
		SI	CERO (0)	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



DURACIÓN DEL TRAMITE	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES
COSTO	\$241.00 ARTÍCULO 166 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
		SI	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			NO
DONDE PODRA PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	OFICINAS RECEPTORAS UBICADAS EN EL REGISTRO CMVL 2 UBICADO EN CAMINO A LA PRESA SIN NÚMERO, COLONIA LA COLMENA Y EN EL CENTRO COMERCIAL TOWN CENTER UBICADO EN TOWN CENTER, BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS KM 107 VISTA HERMOSA COL. AMPLIACIÓN, 54400 NICOLÁS ROMERO MÉX.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO EL SOLICITANTE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA		COORDINACIÓN DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ	
DOMICILIO	CALLE:	BENITO JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:
			S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 18:00HRS
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO:
55	2168-3657	N/A	N/A
			tesoreria@nicolasromero.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
			N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
			N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO
-------------------------	----------------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUE DEBO LLENAR EL FORMATO DE MANIFESTACIÓN?
RESPUESTA:	ES REQUISITO OBLIGADO PARA SOLICITAR CUALQUIER TRAMITE CATASTRAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUE DEBO UBICAR MI PREDIO?
RESPUESTA:	PARA SER IDENTIFICADO EN LA CARTOGRAFIA Y LIMITE CATASTRA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿UNICAMENTE EL PROPIETARIO PUEDE SOLICITARLO?
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA QUE ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/02/2022
LIC. EUGENIO RODRÍGUEZ CARDENAS Coordinador de Catastro	LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ Tesorero Municipal	

CA